

**Resolución C. D. F. C. S. P N° 02
Paraguarí, 22 de Enero de 2025.-**

POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE EXAMENES DEL CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN AÑO LECTIVO 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS – SEDE PARAGUARÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. -----

VISTO: El Acta del Consejo Directivo de la Facultad de fecha 21 de enero de 2025, Sesión Ordinaria N° 01/2025, y: -

CONSIDERANDO:

Que, la Directora Académica Prof. Lic. Ana María Flores ha presentado por ME N° 19/2025 en fecha 16 de Enero de 2025 el Horario de Examen del Curso Preparativo de Admisión año Lectivo 2025, de la Facultad de Ciencias – Sede Paraguarí de la UNVES. -----

Que, en la mencionada Sesión del Consejo Directivo, en el punto 03 del Orden del Día, establecía el estudio y consideración del **Estudio y consideración de la Propuesta del Horario de Exámen del Curso Preparatorio de Admisión Año lectivo 2025.** -----

Que, en tal sentido el Consejo Directivo en la sesión de la fecha indicada precedentemente, y después de escuchar los informes correspondientes del Señor Decano en Ejercicio de la Facultad, los Miembros han resuelto **Aprobar el Horario de Exámenes del Curso Preparatorio de Admisión**, correspondiente al Año Lectivo 2025. -----

Que, el artículo 3° de la **Ley N° 3315/2007 “Carta Orgánica de la UNVES”**, establece los fines de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo y el artículo 4° del mismo cuerpo legal establece las propuestas para el cumplimiento de esos fines. -----

Que, la **Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, en su Sesión de fecha 11 de noviembre de 2009, ha adoptado la Política Incluyente, básicamente, en los siguientes términos: -----

La Política Incluyente está pensada para el desarrollo integral humano con un enfoque de equidad social, sin discriminaciones. Con ella se busca brindar facilidad de acceso a todos los jóvenes del país con criterios de pertenencia. -----

La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES, asume el compromiso de avanzar en la construcción de mecanismos que garanticen el cumplimiento de la pretensión principal: “preparar a los jóvenes paraguayos y paraguayas para que trasciendan como ciudadanos y ciudadanas activos en todo el sentido de lo social, comprendiendo los aspectos laborales, personales, políticos y culturales, sin menoscabo de la excelencia”.-----

Que, la **Ley N° 3315/2007, Carta Orgánica de la UNVES, en su Artículo 35**, otorga atribuciones suficientes al Consejo Directivo de Facultad, para adoptar las decisiones necesarias que tiendan al buen gobierno de la Unidad Académica. -----

QUE, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias - Sede Paraguarí de la UNVES, en su **Sesión N° 21** de fecha **06 de noviembre de 2023**, resolvió **“AUTORIZAR a la DECANA Prof. Mag. Norma Belén Zarate de Monges y a la Secretaría del Consejo Directivo Prof. Lic. Romina Matilde Godoy a firmar las resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo”.** ----

POR TANTO, con base en las consideraciones supra mencionadas, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias - Sede Paraguarí de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales: -----

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR el Horario de **Exámenes del Curso Preparatorio de Admisión** del Año Lectivo 2025, de la Facultad de Ciencias - Sede Paraguarí, de la UNVES: -----

Nº	Hora	Materia	Fecha
1	18:00	MATEMATICA	LUNES 17 DE FEBRERO 2025
2	18:00	METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE	MARTES 18 DE FEBRERO 2025
3	18:00	HISTORIA DE LA CULTURA PARAGUAYA	MIERCOLES 19 DE FEBRERO 2025
4	18:00	INTRODUCCION A LA ADMINISTRACIÓN	JUEVES 20 DE FEBRERO 2025
5	18:00	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD	VIERNES 21 DE FEBRERO 2025
6	18:00	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	LUNES 24 DE FEBRERO 2025

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, archivar. -----

Ante mí:

Prof. Mag. Romina Matilde Godoy
Secretaria del Consejo Directivo

Prof. Mag. José Manuel González Forteza
Decano en Ejercicio